Negociado: Secretaría General

DON ANTONIO JOSÉ PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA NARANJA EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN - JUNIO DE 2016

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 23 de Junio de 2016, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (2); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Aprobar el documento "Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir y Propuestas de Actuación – Junio de 2016" cuyo texto a continuación se transcribe:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA NARANJA
EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR
Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
- 30 junio de 2016 -

Un sector económico debe estar bien estructurado de forma integral, en el que sus actores obtengan beneficios económicos, con capacidad para satisfacer al consumidor, producir riqueza y empleo, y contribuir al bienestar general de una forma sostenible. En cambio, si no está configurado de manera equilibrada y justa, perderá valor y la opción de aportar al desarrollo social, e irá ahogándose en sus propios vicios, por muchas ayudas públicas que reciba.

1.- Introducción
2.- El reto: el problema al que nos enfrentamos
3.- El objetivo básico
4.- Estrategia para el cumplimiento del objetivo básico
- **4.1.- Análisis DAFO**
- **4.2.- Programa de Actuación**
  - **A.- Un Proyecto de Cooperación**
    - **A.1 Planificar la producción**
    - **A.2 Rentabilizar los costes de producción**
    - **A.3 Concentrar la oferta**
    - **A.4 Añadir valor comercial**
    - **A.5 Diversificar**

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

B.- Control del cumplimiento de los convenios laborales
B.1 Acciones de formación
B.2 Garantizar el respeto y cumplimiento de los convenios
B.3 Políticas activas de empleo
C.- Una apuesta por una producción de alimentos naturales y sanos
4.3.- Método de trabajo
4.3.1.- Reuniones y acuerdos
4.3.2.- Aportaciones y participación
4.3.3.- Reparto de responsabilidades
4.4.- Evaluación y seguimiento

1.- Introducción: *La historia se repite*

Acuerdo del Cabildo de Palma del Río sobre el precio de venta de las naranjas, de fecha 14 de septiembre de 1748, según consta en las Actas Capitulares del Archivo Histórico Municipal, leg. 29, exp. 1, s. f. (documento aportado por el cronista Juan Antonio Zamora Caro)

Asistentes: Francisco Velarde, corregidor; Diego de Ayala Cervantes, alguacil mayor; Carlos Cañaveral Portocarrero, alférez mayor; Cristóbal Gamero Cívico, Juan Teodomiro Gamero y Pedro Ruiz Almodóvar, regidores.

«*En este cabildo se dijo que por cuanto ha llegado a noticia de sus mercedes, por medio de representación que han hecho diferentes personas de esta villa, que con el motivo de estar para publicarse el amplio comercio entre este reino y el de Inglaterra, [1] han estado en esta dicha villa, a hacer empleo de naranjas para embarcar en él [2], ciertos vecinos de la ciudad de Sevilla, los cuales con intervención de don Lorenzo del Cid[3], vecino de esta villa, valiéndose de la general pobreza y estrechez con que notoriamente se hallan los hortelanos dueños de dichas naranjas a causa de la falta de comercio que ha habido entre este reino con el dicho de Inglaterra, penuria de los tiempos y escasez de cosechas y frutos que ha habido en esta mencionada villa, llevados de su necesidad y falta de intereses[4] para su manutención y pago de algunos adeudos que han contraído, mediante lo ¿que? va relacionado, han hecho a furto[5], anticipándoles porción de dinero y valiéndose de artificiosas ideas para conseguirse/les hubiesen de dar cada caja de naranjas al precio ínfimo de cinco reales y medio a que han ascentido[6](sic) los que así han tomado dicha anticipación, excitados de la dicha su pobreza, sin embargo de no ignorar que el precio más moderado a que siempre se ha vendido cada caja ha sido de siete reales y medio de vellón.» Y para evitar el manifiesto perjuicio que a todo el gremio de hortelanos se sigue por dicha contrata, como la usura e ilícita lucresión[7](sic) que en ella puede embeberse[8] a que no es justo se dé lugar, la villa, atendidas las prenotadas circunstancias que constan de la proposición antecedente, y que es regular supercrecer (sic) el precio de dichos cinco reales y medio por caja, mediante a hallarse informada ser constante que el precio más bajo que en semejantes ocasiones ha valido cada caja ha sido el de siete reales y día y arriba:*

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

acuerda que se haga saber al comprador o compradores, o a sus apoderados comisionistas, que han de pagar cada caja de naranjas, que han comprado o comprasen de la cosecha [de] frutos de este presente año, a siete reales de vellón. Esto, sin que sea visto oponerse en modo alguno al precio que corriese al tiempo de la recolección de dicha naranja, y a las reales órdenes y decretos de Su Majestad que acaso pueda hacer en razón de las paces que se celebren entre dicho reino de España y el de Inglaterra, pues esto termina únicamente a la conservación de los vecinos sin caudales, y que por este medio cesen en parte las estreches que han padecido y continúan [padeciendo] los dichos hortelanos con el motivo de / lo que va relacionado en la referida propuesta. Con lo cual se terminó este acuerdo y cabildo //.»

[1] Restablecido tras la finalización de la Guerra del Asiento (1739-1748) que enfrentó a ambos reinos por el dominio de las rutas atlánticas, coincidiendo en el continente europeo con la Guerra de Sucesión austríaca.
[2] En el comercio nuevamente abierto entre España e Inglaterra.
[3] Nombrado administrador y tesorero de los bienes y rentas del Estado de Palma por la condesa viuda, Ana Manrique de Guevara, en 1729, Lorenzo del Cid ocupará una de las regidurías palmeñas entre 1735 y 1732. Como tal regidor ejercerá en diferentes etapas como procurador general, y desempeñará diferentes diputaciones, concretamente, la de arbitrios, cuentas, pósito y obras públicas.
[4] Ganancias, bienes.
[5] Locución adverbial en desudo: a hurtadillas, furtivamente.
[6] Asentido, admitido como conveniente.
[7] De lucrarse, sacar provecho de un negocio.
[8] Contenerse.

Hoy, 30 de Junio de 2016, 268 años después, nos encontramos en el mismo lugar que nuestros predecesores, en el Pleno del Ayuntamiento de Palma del Río, debatiendo y tratando de poner remedio a una situación similar. La historia se repite, lo que nos da una idea de lo que significa vivir de la agricultura como sector primario y de esperar a que vengan del exterior a comprar la producción. Aunque sea la tierra más fértil del mundo, la agricultura *pura y dura* hace mucho tiempo que dejo de dar para vivir de forma holgada, y menos creyendo que quien viene a comprar viene a hacernos un favor. Lo dicho: *solo uno mismo se puede sacarse las castañas del fuego*. Si no aprovechamos la coyuntura histórica de las ayudas de la UE, pasarán otros tantos años y quienes nos sucedan seguirán hablando de lo mismo. Estamos ante una responsabilidad histórica e ineludible, comprometidos con las generaciones futuras.

2.- El Reto: El problema al que nos enfrentamos

En el Valle del Guadalquivir, refiriéndonos al sector de las frutas y hortalizas y concretamente al citrícola, tras haberse acometido como producto de una planificación europea, grandes inversiones públicas durante décadas en infraestructuras de naves industriales, en mejorar las explotaciones agrarias, dar cuantiosas subvenciones a los agricultores o planes de empleo y subsidios agrarios a los trabajadores, de apostar por la investigación, la experimentación y la formación, de colaborar con las organizaciones de productores y apostar decididamente por el desarrollo integral de la zona rural, se puede concluir que se ha conseguido el objetivo de preparar adecuadamente las

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

estructuras del territorio para comercializar y generar valor a los productos agrícolas de la comarca.

Sin embargo, se da la paradoja que cada campaña de naranja disminuye la comercialización real de las estructuras locales directamente a los mercados. Y también podemos constatar que existiendo más posibilidades de trabajo, hay más personas desempleadas; que existiendo más riqueza, hay más pobreza y más personas dependiendo de los servicios sociales.

La razón es que en el Valle del Guadalquivir coexisten mayoritariamente dos sistemas de comercialización de la naranja que, aunque en algunos casos puedan colaborar, tienen consecuencias dispares para la zona desde la perspectiva económica, social y ambiental. Son contrapuestos y por motivos de una deslealtad competitiva y de posicionamiento histórico, se está imponiendo el sistema que igualmente lo hace en toda España protagonizado por no más de cinco empresas de la Comunidad Valenciana que dominan la mayoría de los mercados, especialmente los tradicionales europeos.

De una parte, existe un grupo de agricultores asociados (en torno al 40%) que llevan la fruta (en torno al 30% de la producción de la zona) a su organización de productores, y se recoge cumpliéndose los convenios básicamente por cuadrillas de personas asentadas en el territorio. Este planteamiento genera riqueza en la comarca, empleo abundante en la agroindustria y empleo digno en el campo, fruto de un asociacionismo efectivo de los agricultores que propicia una concentración de la oferta en origen que comercializan directamente en los mercados. Es un **modelo autóctono** que ya existe y que años atrás ha proporcionado abundante riqueza y empleo, aunque en la actualidad existe una preocupante tendencia a desaparecer.

El segundo **modelo** llamémosle **foráneo**, está liderado por grandes comercializadoras y exportadoras que trasladan las naranjas directamente del campo andaluz a unos almacenes situados a más de 500 kilómetros de distancia fuera de nuestra Comunidad Autónoma, para concentrar la oferta y al objeto de establecer los estándares para cumplir con un compromiso comercial negociado y contratado previamente al inicio de la campaña con la gran distribución. Este modelo que deslocaliza nuestros productos y nuestra industria, en numerosas ocasiones está generando conflictos laborales, incumplimiento de convenios con los trabajadores, la desaparición de las estructuras democráticas y comerciales de los agricultores e impide el desarrollo del territorio; es el modelo que se va imponiendo en el ámbito local.

Por todo ello, la pregunta que formulamos es cómo un comercializador foráneo que debería de pagar por el producto en el campo, por encima de lo que establece el mercado para poder desvincular al agricultor de su organización de productores, realizar grandes gastos en trasporte para llevar a larga distancia el producto en bruto para procesarlo, y además costear los desplazamientos de muchísimos trabajadores y trabajadoras desde miles de kilómetros, debiendo alojarlos en lugares dignos… cómo

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

es posible que esto sea más eficiente económica, social y sosteniblemente que un sistema donde los trabajadores/as vivan en el territorio y los productos sean procesados por los propios productores de la zona, en centros de trabajo ya existentes, en un polígono industrial próximo.

La respuesta es clara. Todo este despropósito que cada campaña profundiza más en una economía ineficiente y sumergida, en el deterioro ambiental y en una situación de injusticia social, tiene su sustento en el beneficio de algunos actores del sistema, como son las grandes empresas comercializadoras foráneas y algunos agricultores que miran hacia otro lado consintiendo las actuaciones de algunos intermediarios innecesarios sin escrúpulos. Tiene toda la lógica que, dado el gran beneficio que obtienen de este sistema las empresas foráneas, desde hace algunos años hayan comprado grandes explotaciones citrícolas en Andalucía, en Portugal y en Marruecos, garantizándose también gran parte de la producción y la posibilidad de *enfriar* los mercados al principio de cada campaña.

En concreto el sistema viene funcionando de la siguiente forma: un operador de fuera, sin compromiso con el territorio, compra las naranjas mayoritariamente a un agricultor no asociado (representan 60 %) en el árbol o cargadas en el camión. Con el objetivo de maximizar beneficios en la relación agricultor-comprador, el operador le facilita unas cuadrillas de trabajadores mediante ETTs o a través de la figura del manijero, y los trabajadores, por cuadrillas, recogen la naranja del árbol hasta llenar el camión. Este sistema que se ha implantado en toda la comarca no viene recogido en el Convenio del Campo y además se juega con el número de personas que tienen que llenar el camión. Cuando se inició hace años se empezó con 24 trabajadores, y ahora la media está entre 18 y 16, pero hay casos en los que se llega hasta 14. Esto hace que los horarios de los trabajadores y trabajadoras se alarguen penosamente. Y como la fruta desde el campo al almacén de procesado tiene que realizar un recorrido de transporte de más de 500 kilómetros sin tratamiento previo de conservación, el trabajo en el campo tiene que ser perfecto para que la fruta no resulte dañada, lo que incrementa aún más la dificultad laboral.

La circunstancia descrita ha originado multitud de protestas y huelgas, por lo que los trabajadores y trabajadoras eventuales de la comarca han sido enviados al paro y reemplazados por numerosos trabajadores traídos de otros países de la Unión Europea, que aceptan las condiciones porque se les contratan gran parte del año, yendo de forma itinerante por las distintas campañas de recolección de frutas y hortalizas de las comarcas del Sur de España, porque la carestía de la vida de su país de origen es menor y además porque adolecen de representación sindical. Para enmascarar esta situación les hacen firmar que cobran según el convenio, pero en verdad cobran en efectivo una cantidad muy inferior a lo estipulado. También sería preciso resaltar que, desde que el agricultor efectúa el pago de los jornales, el dinero en metálico pasa por varias manos, entre ETTs y manijeros, antes de llegar al

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

trabajador eventual, intermediarios que obtienen unas comisiones que no se declaran, cuya cuantía se desconoce y son fijadas por ellos mismos.

Es penoso que en un país europeo en pleno siglo XXI no se pueda saber qué paga un agricultor y qué cobra un asalariado: ni Hacienda, ni la Seguridad Social, ni cualquier otra Administración pueden asegurar mínimamente los pagos reales, los contratos reales, ni la producción real de la naranja en el Valle del Guadalquivir. La falta de transparencia del sistema que se está imponiendo en el sector de la naranja lo deja al albur de la economía sumergida y de situaciones injustas para muchos trabajadores y agricultores. Es constatable que en la última década se han ido cerrando naves industriales, desapareciendo organizaciones de productores, perdiendo derechos sociales de los trabajadores y trabajadoras, y fortaleza de los agricultores por la pérdida de protagonismo del primer modelo que el segundo no puede recuperar, tan solo transformar en beneficios de unos pocos actores comercializadores y especuladores con intención de oligopolizar el mercado de la naranja en Europa.

Pero, lo realmente preocupante de este segundo sistema es que ha descubierto que su gran e ilimitada ventaja competitiva está en la explotación de los trabajadores y trabajadoras, que le da beneficios para asegurar cada campaña comercialmente, para ir adquiriendo explotaciones que le garantice en el futuro el control de la producción y para segar cualquier competencia surgida en territorio.

Si ponemos nombre a las empresas o empresarios que lideran el sector de la naranja en España, pondremos nombre a quienes conforman el injusto sistema, no solo en el Valle del Guadalquivir, sino como señala un informe del sindicato C.C.O.O., suceden idénticas circunstancias en Huelva con los mismos protagonistas.

¿Qué consecuencias está provocando la imposición de un sistema industrial y comercial foráneo sobre el constituido en el territorio?

En el ámbito económico

- Los agricultores están dejando de asociarse, ya hay un 60% no asociados, lo que conlleva que se disminuya la capacidad de cooperación, se impida la concentración de oferta en origen, se pierda capacidad para comercializar y se reduzca la influencia en la conformación de los precios. La forma de configurar los precios ha cambiado. Ya no se establecen partiendo de los costes de explotación sumándoles la generación de valor, sino al contrario, se pactan entre la distribución y el gran proveedor, y a partir de ese acuerdo/contrato y por un sistema de intermediarios, se le plantea al agricultor el precio que debe aceptar, a veces se tasa a pérdidas o con el mínimo beneficio. Este sistema de fijación de precios y la desmotivación para asociarse debilitan la posición de los agricultores en el mercado.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Se están cerrando almacenes de trasformación. Lo descrito en el punto anterior hace que los agricultores envíen cada vez menos naranjas a los almacenes de las OPCs del territorio, lo cual encarece aún más la repercusión de los costes de amortización de las inversiones en cada kilogramo de naranja que se procesa, y esto vuelve a desmotivar a los agricultores que aún siguen enviando las naranjas a sus instalaciones. Este círculo vicioso hace que sea inviable el mantenimiento de las instalaciones, de modo que se continúa cerrando almacenes y los agricultores se quedan sin estructura que defienda los precios. Todo ello implica que desaparezca la industria agroalimentaria de la naranja, que se eliminen numerosos puestos de trabajo en la industria (sobre todo de la mujer), que se pierda el capital invertido por los agricultores que apostaron por la comercialización de las OPCs y que fracase la política de las ayudas públicas destinadas a la creación de infraestructuras industriales.
- Se pierden oportunidades para el desarrollo local. Hay que señalar que perder valor añadido significa: disminuir las posibilidades del pequeño comercio y en general de todo el sector terciario; impedir la formación de nuevas empresas que trabajen para la industria agroalimentaria; forzar a los pueblos del Valle del Guadalquivir a vivir del sector primario, lo que hará imposible converger con la media de las regiones europeas convirtiéndose en una carga permanente para Europa; y un largo etcétera de situaciones negativas para el futuro de los jóvenes que se verán obligados a emigrar.

En el ámbito de la sostenibilidad

- Largos e innecesarios desplazamientos, para transportar las naranjas desde las explotaciones agrarias a los centros industriales de transformación (más de 500Km.) y desplazar a un amplio número de trabajadores y trabajadoras, más de los necesarios, procedentes de otros países (superior a 3.000Km.). Las consecuencias son claras: consumo de combustible fósil que favorece el efecto invernadero e incrementa la huella de carbono; un uso ineficiente y derrochador de las energías; incremento de costes en la cadena de valor que inciden en los precios al consumidor o en las malas prácticas a los trabajadores y trabajadoras en el territorio.

En el ámbito social

- Existe explotación laboral, se manipula la oferta de mano de obra para desproporcionarla con respecto a la demanda, trayéndola intencionadamente en número exagerado, sin límite ni control, desde miles de kilómetros de distancia provocando una gran desventaja de posicionamiento para todos los trabajadores y trabajadoras en el mercado laboral. Las personas traídas de fuera son expuestas a lesivos incumplimientos de los convenios laborales, pagados muy por debajo de lo estipulado, y teniendo que soportar jornadas

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

laborales muy por encima de lo razonable; frecuentemente sin dar de alta en la Seguridad social y hacinados en viviendas de escasa calidad. Es un problema al que hay que prestar una atención especial porque puede encadenar otros que generarían situaciones de mayor conflictividad. Simplemente hay que afrontarlo sin complejos y organizarlo con sensibilidad desde un planteamiento económico y humano; pero si no se organiza de forma racional por las administraciones públicas, se creará un hueco que ocuparán estructuras indeseables para enriquecerse espúriamente a costa del sufrimiento de otros. No es de extrañar que los grandes problemas de confianza e incluso de continuidad del Proyecto Europeo están viniendo por la falta de iniciativa y definición de las políticas migratorias.

- Pero, de otra parte, son los trabajadores y trabajadoras de la comarca los más perjudicados al quedar desempleados por ser reemplazados por los anteriores, perdiendo las posibilidades que ofrece su propio territorio, sin comprender y sin que nadie les dé explicaciones de lo que está sucediendo; donde antes trabajaban ahora quedan en el paro sin poder responder a las necesidades de sus familias. Ellos y ellas no son parte activa, no son culpables de lo que está sucediendo. Por esto, desde el Ayuntamiento de Palma del Río nos preguntamos sobre las salidas que se les están dejando: ¿Aceptar condiciones de trabajo cada vez más injustas? hay algunos y algunas que por necesidad ya lo hacen, pero es inaceptable para la inmensa mayoría, pues con la carestía de vida que hay en España no se puede vivir. ¿Emigrar buscando trabajo fuera? sería un sinsentido de flujos migratorios. ¿Estar subsidiados total y permanentemente? además de costoso para las arcas públicas, ni la ayuda sería adecuada ni la situación digna para los trabajadores y trabajadoras. ¿Generar conflictos? sería la peor solución para todos. Los trabajadores y trabajadoras han optado por pedir a sus instituciones públicas respuestas a sus demandas. Piden que se utilicen todas las vías democráticas para resolver su problema. La Alcaldía del Ayuntamiento de Palma del Río y el conjunto del Pleno, entendemos que es desde la política, desde las instituciones públicas y democráticas, desde donde hay que aportar la solución, que además no admite demora.

Lo descrito no puede justificarse invocando a la lógica del libre mercado, sino a la falta de honradez de alguno de los actores del sistema; sin embargo, lo que resulta más insólito es que todo esto se realiza con el conocimiento de las Administraciones públicas, y más aun, con importantes subvenciones que aprovechan los intermediarios para tejer una estructura en dirección a un monopolio del sector de la naranja en España, que no es lo mismo que la concentración de oferta por los agricultores.

No es tolerable pues, que los esfuerzos en ayudas públicas ahonden en la economía sumergida, en el deterioro del medio ambiente, en la mayor producción de CO^2, en el cambio climático, y lo que es más importante, en el desarraigo de la población del territorio y en las prácticas abusivas hacia los trabajadores y trabajadoras. No es

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

razonable que las ayudas públicas estén tan mal orientadas que empeoren la situación, fortaleciendo un círculo vicioso que provoca cada vez mayor desigualdad.

Los últimos cambios de la OCM de Frutas y Hortalizas, los cambios en la PAC, los acuerdos con terceros países, las modificaciones en el PROFEA y los subsidios agrarios para los trabajadores y trabajadoras, entre otros, creemos que se han realizado a lo largo del tiempo de forma improvisada en tediosas negociaciones sin preveer las consecuencias, perdiéndose el hilo conductor de los objetivos que se plantearon al inicio en la filosofía de los programas, (ponemos como ejemplo la superplantación realizada antes de septiembre de 2006, fecha límite para obtener las subvenciones de los nuevos criterios en el cambio de la OCM). Por ello, podemos decir que los esfuerzos de la UE están provocando una agricultura primaria de superproducción (que provoca excedentes y bajos precios), o tierras abandonadas para compensar; en vez de apostar por una agricultura rentable y equilibrada que apueste por alimentos sanos y ecológicos. Esto ha hecho que se pierdan posibilidades para los territorios; para los propios agricultores que la mayoría de las ayudas que reciben actualmente son estancos, relacionadas con su propio beneficio, desconectadas de las perspectivas del sistema económico y por tanto, de obtener retorno y darles mas posibilidades de futuro (lo de *el pez y la caña de pescar*); y para el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, que han perdido ingresos económicos, calidad de vida e influencia, además de la decepción y desconfianza de estos trabajadores en organizaciones, partidos políticos, instituciones públicas y en la propia construcción de la Unión Europea.

Los ejemplos expuestos con anterioridad nos pueden dar una idea sobre la capacidad de influencia que tiene las Administraciones públicas para mejorar o empeorar las cosas y máxime en la agricultura que es un sistema económico estratégicamente protegido. Por tanto, sería necesario repensar el sentido que le damos a las subvenciones públicas y comprobar si verdaderamente se cumplen los objetivos y si la apuesta de verdad es por conseguir un sector de la naranja competitivo, sostenible e integrador.

Desde el conjunto del Valle del Guadalquivir proponemos que las ayudas destinadas a la agricultura y al ámbito rural se planteen con un diseño programático que sea coherente para la consecución de los objetivos expuestos y bajo unos mecanismos de control eficientes, y sobre todo, que ayuden a que se pueda establecer una estrategia participativa de desarrollo rural en el territorio que permita alcanzar una economía competitiva, sostenible e integradora.

3. - El objetivo básico

Desde el conjunto del ayuntamiento, del Valle del Guadalquivir y la participación del sector y ciudadana; debemos acordar un objetivo básico que resuma la intención de nuestras actuaciones y el logro a conseguir; aunque sería necesario orientarnos desde

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

los propios objetivos planteados por la Política Agraria Común y partir de un objetivo previo o condición necesaria: reorientar todas las subvenciones existente para la efectiva consecución de los objetivos económicos, sociales y ambientales que promueve la Unión Europea y el conjunto de las Administraciones públicas.

En este sentido, podemos concretar que la Política Agraria Común que se desarrolla en los países miembros y regiones de la Unión Europea ha marcado los siguientes objetivos:

Objetivos básicos de la PAC

1- Asegurar una oferta estable de alimentos sanos y asequibles a la población de la UE.
2- Proporcionar un nivel de vida razonable a los agricultores y agricultoras comunitarios, permitiendo, al mismo tiempo, la modernización y desarrollo de la industria agroalimentaria.
3- Asegurar que las regiones de la UE puedan mantener su agricultura.

Objetivos complementarios, que responden a las exigencias de la ciudadanía

1- Procurar el bienestar de la sociedad rural.
2- Mejorar la calidad de los alimentos y su grado de inocuidad.
3- Asegurar la protección del medio ambiente en beneficio de las futuras generaciones.
4- Mejorar las condiciones sanitarias de los animales y su bienestar.

Con relación a los objetivos marcados en la UE, está claro que los complementarios 1 y 3 difícilmente se cumplen con el modelo foráneo del sector citrícola que se está implantando en el valle del Guadalquivir. Y con respecto a los básicos, en el 2 se debería hacer mención también a los trabajadores y trabajadoras, pero en cualquier caso, lo de la industria agroalimentaria no se permite al mismo tiempo que se proporciona un nivel de vida razonable a los agricultores, su modernización y desarrollo. Es claro que el segundo objetivo básico de la PAC pretende establecer un continuo entre la explotación agraria y la industria, algo que se rompe en la actualidad por la deslocalización del producto y su industria, lo que conlleva externalizar los costes sobre los aspectos ambiental y social. Pero en el 3 sí queda claro implícitamente que para mantener la actividad de la agricultura en las regiones de la UE es necesario asegurar a los trabajadores en el territorio.

Con todo ello, el funcionamiento real del sector citrícola en el Valle del Guadalquivir, además de ser injusto es deficiente en el cumplimiento de la mayoría de los objetivos que marca la UE con la PAC.

El caso es que con eficiencia y coordinación de esfuerzos, sumado a los recursos ya existentes, es posible desarrollar adecuadamente la agricultura y la industria agroalimentaria garantizando tanto un nivel de vida razonable a los agricultores y

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

agricultoras, como trabajo digno al menos durante nueve meses para todos los trabajadores y trabajadoras del territorio, y para un grupo importante venidos de fuera, igualmente con condiciones dignas, y así conseguir el bienestar de las sociedades rurales del Valle de Guadalquivir.

La solución, a modo de paréntesis de lo que estamos tratando y con carácter general, debería plantearse en el diseño de un territorio inteligente para lo que se podría acometer una *Estrategia Integrada de Desarrollo Rural Sostenible y Social del Valle del Guadalquivir*, en la que las Corporaciones Municipales y los Grupos de Desarrollo Rural podrían asumir el liderazgo para elaborarlo de forma participativa con la ciudadanía.

Pero volviendo a la problemática del sector citrícola, la solución habría que enmarcarla, como ya hemos dicho, en el seguimiento de los objetivos planteados por la UE en la PAC, y entre ellos partiendo del segundo objetivo básico: proporcionar un nivel de vida razonable a los agricultores y agricultoras comunitarios, permitiendo, al mismo tiempo, la modernización y desarrollo de la industria agroalimentaria.

En ese sentido las claves están:

Primera: dado que la agricultura europea no es competitiva, en comparación con terceros países (por lo que necesita ser subsidiada), es fundamental realizar una apuesta decidida por la industrialización de la agricultura para generar mayor valor añadido: riqueza y empleo. No tiene sentido competir con el exterior de Europa mediante precios bajos o con ayudas públicas cuando Europa tiene la tradición industrial, la tecnología y la capacidad comercial necesaria para no tener que vender su agricultura a granel, sino llevar a los mercados productos elaborados de mayor valor, considerando los productos agrarios como materia prima para la industria. Hay que promover que los agricultores organizados den continuidad a la actividad económica, para que sean los propios agricultores los que participen del beneficio del valor que genera la venta del producto agrícola elaborado.

Segunda: en la decisión individual del agricultor, sobre a quién y cómo vende sus productos, es decir, con qué modelo (el autóctono o el foráneo) se alinea. Un gran número de agricultores optarán teniendo como referencia la relación costes/ingresos (o sea, el beneficio). Y siendo nosotros conscientes de que al beneficio como referente no se le puede exigir un compromiso con el territorio y el interés general, sí proponemos, dada la necesidad de protección y ayuda de la agricultura (como ya hemos hecho alusión) y que no solo estamos hablando de problemas económicos sino igualmente sociales y ambientales, sea obligatorio que la Administración supedite estas ayudas públicas a la realización de buenas prácticas laborales y a la consecución de una economía justa y sostenible.

En síntesis, entendemos que las ayudas no se deben conceder a la agricultura ni al agricultor, sino a una determinada agricultura y a un determinado agricultor. Pero

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

orientando adecuadamente las ayudas en favor de la consecución de los objetivos de la PAC y teniendo en cuenta las claves señaladas, podremos disponer de mayor número de medidas positivas para persuadir a los agricultores sobre el modelo que debemos seguir para mejorar las condiciones de trabajadores, consumidores y de los propios agricultores.

Con todo, proponemos:

Como **Objetivo Básico**, **conseguir para el Valle del Guadalquivir una agricultura más competitiva, sostenible e integradora, cuidadora del medio ambiente, que garantice una renta adecuada para los agricultores, condiciones de vida digna para los trabajadores, produzca alimentos sanos y asequibles para los consumidores, apueste por la generación de valor añadido mediante el impulso de la industria agroalimentaria y favorezca el desarrollo de las comunidades rurales.**

4.- Estrategia para el cumplimiento del objetivo básico

La **Estrategia** para conseguir este Objetivo Básico, además de ser participativa, debe contar con un análisis DAFO, un programa de acciones concretas, un reparto de responsabilidades y un sistema de control y evaluación.

4. 1 Análisis DAFO

Debilidades

- El 60% de los productores no están asociados.
- Productores locales propietarios de grandes explotaciones se están asociando a comercializadoras del Levante, producción que sale fuera para su industrialización y comercialización.
- No hay mentalidad de asociarse y han fracasado muchos intentos.
- Falta de definición entre explotaciones de fresco y explotaciones cuya producción se destine a industria.
- La inversión inicial para las plantaciones es elevada y a largo plazo (no empieza a producir hasta al menos el tercer año).
- Falta de planificación de los agricultores en la elección de las variedades.
- Reducida dimensión de las explotaciones: el 90% de las mismas tiene un tamaño inferior a 4 hectáreas.
- Existencia de superficie citrícola que no contrata ningún tipo de seguro agrario.
- Excesivo crecimiento de la oferta sin un análisis previo del mercado.
- Parte de la cosecha se vende a precio abierto, formándose el precio definitivo a partir del precio obtenido en destino.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- No somos buenos comercializadores, solo el 30% se comercializa desde los almacenes directamente a los mercados. Falta de capacidad para la comercialización de la totalidad de la producción, y sin embargo, la infraestructura tiene posibilidades del 100%.
- Valencia tiene un posicionamiento histórico en los mercados y controla mayoritariamente la naranja de Andalucía.
- Somos deficitarios en estructuras comercializadoras.
- Oferta escasamente concentrada frente a una demanda muy organizada.
- Escasas inversiones en promoción.
- OP se adaptaron para recibir las ayudas de la OCM anterior, no se estructuraron con objeto de concentrar la oferta.
- Escasa pertenencia a OPFH y las existentes presentan una dimensión reducida.
- Sector poco adaptado a las necesidades de la industria.

Amenazas

- Problemas de contaminación medioambiental si no se recoge la producción como consecuencia de la ausencia de precio en el mercado.
- Los cambios en la OCM, trajeron como consecuencia, que mucha naranja que se destinaba a la industria, ahora se convierte en *superoferta* que colapsa el mercado en fresco, a bajo precio y en cambio, se aumenta para la industria.
- La circunstancia anterior también ha provocado que no haga falta asociarse para obtener las subvenciones que trae como consecuencia la disminución de agricultores asociados y la desaparición de organizaciones de productores.
- Los mercados europeos están muy maduros y dominados por los operadores valencianos.
- La distribución en Europa está concentrada en muy pocas centrales de compra.
- En algunas ocasiones los operadores valencianos forman parte de las centrales de compra que organizan su planificación de suministros. Ofrecen estos operadores a las centrales de compra servicios además de precios, o sea una oferta completa.
- Introducción en el mercado de productos procedentes de terceros países que presentan menores costes de producción y que están aumentando su producción en los últimos años.
- Falta de controles de calidad en los pasos fronterizos.
- Operadores de fuera de Andalucía comercializan parte de la producción andaluza con marca propia.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

- La industria transformadora demanda variedades con mejores rendimientos en zumo y descarta las producciones tradicionalmente destinadas a industria.
- Aumento de la producción a partir de septiembre de 2006 por cambios en la OCM de Frutas y Hortalizas.
- Con frecuencia se utiliza a la naranja como precios gancho por los supermercados.
- Está disminuyendo la agroindustria en Andalucía.

Fortalezas

- El Guadalquivir es la zona ascendente y de mayor producción de naranjas, otras están apostando por clementinas y mandarinas.
- Existencia de explotaciones nuevas que generan un producto de gran calidad.
- Explotaciones con diversas variedades que completan los ciclos de producción.
- En los últimos años se ha incrementado el porcentaje de aseguramiento del sector.
- La producción de la zona tiene los mayores rendimientos y buena capacidad de los productores.
- Posición dominante en determinados productos en el mercado comunitario en ciertas épocas.
- Existencia de asociaciones de citricultores.
- Tenemos estructuras industriales como para elaborar toda la producción local.
- Incremento de la implantación de sistemas de certificación de la calidad (BRC, EUREPGAP,....) demandados por el mercado.

Oportunidades

- Disponibilidad de técnicas respetuosas con el medio ambiente (producción integrada, producción ecológica, etc) y de diferentes sistemas de certificación de la calidad (UNE 155.001, 155.002, EUREP-GAP, Calidad Certificada, etc.) que posibilitarían implementar la trazabilidad.
- Aplicación de técnicas que permitan diferenciar entre explotaciones de fresco y de transformado (poda mecanizada, recolección mecanizada...).
- Uso de los fondos de la OCM para una necesaria reestructuración del sector productor.
- Apoyo a la producción ecológica de cítricos a través de una ayuda agroambiental.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Marco jurídico regional que permite el funcionamiento de la interprofesional andaluza.
- Se abren oportunidades de venta en mercados emergentes como el asiático.
- Establecimiento en Andalucía de empresas de transformación.
- Aumento del consumo de zumo directo de naranja refrigerado en la UE y en España.

4.2.- Programa de actuación.

El Programa de actuación a desarrollar para conseguir el Objetivo Básico planteado se sustentará en los siguientes tres pilares:

A.- Un Proyecto de **Cooperación** que mediante el impulso y fomento del asociacionismo de los agricultores se fortalezcan las **Organizaciones de Productores (OPFH, OPC)**, que tendría como misión el beneficio de sus propios asociados y la apuesta por la generación de valor de forma integral, con una nave en un polígono industrial próximo a las explotaciones agrícolas.
B.- El control del cumplimiento de los **convenios** laborales en el campo dentro de un contexto de buenas prácticas y el desarrollo de programas de **Políticas Activas de Empleo**, que den un sentido positivo a los subsidios para favorecer la integración laboral de los trabajadores.
C.- Una apuesta por una producción de alimentos naturales y sanos a buen precio para los consumidores.

A.-Proyecto de Cooperación que propicie la Organización de Productores:

El proyecto que se presenta es fundamentalmente de cooperación entre los productores, que incentive el asociacionismo para mejorar la competitividad, propicie la concentración de la oferta, la prestación eficiente de servicios comunes e incremente su protagonismo en una cadena comercializadora que sea equilibrada y justa con el productor. Anteriormente hemos descrito la problemática laboral; pues bien, para poderla resolver, el sector debe ser económicamente viable, el agricultor debe obtener beneficios para poder invertir y generar empleo de calidad, de lo contrario difícilmente podremos solucionar el problema de los trabajadores y trabajadoras de la zona. Por ello se debe diseñar un modelo que sea económicamente competitivo y eficiente, este modelo debe ser propio y adaptado a las peculiaridades de la zona, con colaboraciones multinivel entre las distintas entidades.

Cinco fines a conseguir:

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

A.1.- Planificar la producción, organizar y realizar un seguimiento del funcionamiento del sistema.
A.2.- Rentabilizar los costes de producción.
A. 3.- Concentrar la oferta.
A. 4.- Añadir valor comercial a los productos.
A. 5.- Diversificar la oferta.

A.1. Planificar la producción, organizar y realizar un seguimiento del funcionamiento del sistema.

- Constituir un Grupo Operativo de innovación e investigación, formado por la Universidad de Córdoba, IFAPA, GDR, ayuntamientos, el sector, alguna fundación…
- Coordinación de las estructuras de innovación existentes en el territorio: IFAPA, CADE, IDEA, GDR, Grupo CINCO…
- Con respecto a lo anterior, establecer una estructura estable y permanente de investigación y desarrollo.
- Partiendo de los equipos de investigación y experimentación aludidos realizar las siguientes actuaciones en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria:
    - Apostar por una investigación aplicada, que nos permita resolver los problemas con los que nos encontramos en producción, confección, almacenamiento, transporte y distribución.
    - Estudio e investigación de variedades.
    - Disponer de campos de ensayos.
    - Estudios de mercados: mejorar el posicionamiento en los ya maduros y buscar nuevos mercados incipientes.
    - Aplicación de las nuevas tecnologías al sector.
    - Realizar un estudio genético para relacionar nuestra naranja con la naranja de California y de otros países americanos.
    - Velar por el buen estado fitosanitario de las plantaciones.
    - Evaluaciones agronómicas del nuevo material vegetal.
- Hacer una apuesta por la Marca de Calidad “Valle del Guadalquivir”.
- Implantar como elemento clave una Indicación Geográfica Protegida (IGP), relacionada con la Red Natura 2000 de Andalucía.
- Apostar por la agricultura ecológica.
- Constituir una Denominación de Origen.

El requisito fundamental para el inicio de la certificación es la importancia de la naranja en la historia de un territorio, para ello se adjuntan el estudio del cronista Manuel Muñoz Rojo.

- Constituir un observatorio de la calidad social, ambiental, eficiencia económica y desarrollo en el territorio de toda la cadena de producción y comercialización. Que al menos se reunirá, para los tres primeros puntos que a continuación se

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

relatan, en el mes de septiembre al inicio de cada campaña de recolección de naranjas y en total realizará las siguientes actuaciones:

- Estudiar la problemática social y proponer acciones de inspección y su coordinación con los cuerpos de seguridad.
- Control del funcionamiento de las ETTs, manijeros y otras empresas con riesgos de no realizar buenas prácticas.
- Realizar adecuados aforamientos de la producción y su proyección en números de jornales, actividad económica…
- Desarrollar un programa de información y cruce de datos.
- Establecer un marco andaluz para los convenios del campo y homogeneizar en todas las provincias al tipo de Seguridad Social que han de adscribirse los trabajadores del campo y de los almacenes.
- Sostenibilidad ambiental.
- Analizar los hechos que pudieran ser susceptibles de provocar una competencia desleal o una fijación de los precios que pudieran ser especulativos o con cierta connivencia en perjuicio de los agricultores, para ponerlos en conocimiento de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Impulsar las medidas que contempla la ley de la cadena alimentaria, colaborar con la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), etiquetado erróneo, control de precios y etiquetados en supermercados y puntos de ventas, investigar por ventas a pérdidas.
- Pedir la misma trazabilidad y transparencia a los productos que entran en la UE de terceros países.
- Estudiar la incidencia del sector en el empleo, comercio y riqueza del territorio.

- Orientar la producción hacia la sostenibilidad ambiental, control y racionalizar: el agua, las energías, la tierra, el CO^2 y la biodiversidad.

A. 2.- Rentabilizar los costes de producción

- Plantear las organizaciones de productores (OP) como verdaderas entidades prestadoras de servicios a los agricultores y buscar ventajas competitivas:

- Comercializar los productos.
- Mejorar las explotaciones agrarias.
- Gestionar los Programas Operativos.
- Tramitar ayudas para los agricultores.
- Facilitar préstamos para los agricultores.
- Conseguir una economía de escala y ofrecer rentabilidad a los agricultores.
- Plantear las ayudas de la JA para los seguros a través de las OPC.
- Promover y colaborar en el traspaso de las explotaciones a los jóvenes.
- Asesorar y facilitar los productos fitosanitarios.
- Coordinar los trabajos de maquinaria.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Velar por el cumplimiento de los contratos, fundamentalmente el de precios por la venta de la producción agrícola y su liquidación.
- Contratación de trabajadores eventuales para la poda y la recolección de la naranja.
- Declarar por los ayuntamientos a este tipo de empresas como Proyecto Empresarial de Interés Local o Iniciativas Locales de Empleo, con medidas que las promocionen:
    - Beneficios fiscales.
    - Convenios de colaboración.
    - Otras ayudas.

A. 3.- Concentrar la oferta en origen.

- Concentrar la oferta significa: preparar una oferta que sea completa, competitiva y demandada. Quizás cuando hablábamos de concentración de la oferta trasmitíamos a los agricultores una idea errónea, pues más bien parecía la suma de producciones citrícolas del territorio indistintamente de lo que existiera, sin pensar que la oferta debe guardar una relación con la demanda, que hay que posicionarla en los mercados, que hay que transportarla hasta el consumidor, y entre otras muchas cosas, tiene que ser global y reunir una serie de estándares para negociar con la distribución. Por ejemplo:
    - Cantidad suficiente.
    - Calidad.
    - Que incluya todas las variedades, incluidas las *club*.
    - Suministradas durante todo el año.
    - Los calibres demandados.
    - Precios competitivos pactados a principio de campaña.

Por tanto la oferta debe estar pensada para la venta, no procede concentrar lo que hay sino lo que quiere el consumidor. Pero además, para vender hay que seguir planteando otras cuestiones como:

- Mejorar nuestro posicionamiento en los mercados.
    - Realizar campañas de promoción.
    - Invertir en acciones de marketing.
    - Tener mayor presencia en la cadena de distribución.
- Organizar una comercializadora de segundo grado, constituir una Entidad Asociativa Prioritaria partiendo de la agroalimentación de Córdoba y Sevilla extendiéndose a otras provincias y otra comunidad autónoma o adherirnos a una ya existente.
    - Constituir un equipo comercializador.
    - Coordinar las ofertas.
- Favorecer las fusiones de empresas o cooperar entre las existentes para buscar nuevos mercados, contando con mayor volumen y economía de escala.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

- Establecer mecanismos de coordinación entre todas las zonas citrícolas de Andalucía para llevar a cabo un proyecto común con la Junta de Andalucía para la defensa de la agroindustria y mejorar nuestras posibilidades comercializadoras.
- Incluso explorar la posibilidad de colaborar entre las dos grandes áreas españolas productoras de cítricos: Levante y Andalucía, y complementarse aportando cada una sus puntos fuertes sin que por ello exista un perjuicio para ninguna de las partes involucradas (agricultores, trabajadores y consumidores). Para lograrlo, las grandes comercializadoras y la distribución, que son las partes dominantes del sistema, deberán pensar en una fórmula que, siendo competitiva, también conduzca a la consecución de elementos sociales y de sostenibilidad, así como un reparto más racional y equitativo tanto de las cargas como de los beneficios en toda la cadena.
- Organizar una cadena local de distribución, incluso plantear la lonja como un referente comercial.
- Sobre todo, apostar por el objetivo de conseguir una Cadena Corta de Distribución.
    - Realizar Planes de empresas con gastos de cooperación y proyectos realizados.
    - Reducir intermediarios en el sistema.
    - Establecer una cadena de distribución en la que sólo existan los productores asociados, la distribución y los consumidores.
    - Llegar al consumidor final de la forma más directa posible.
    - Los productos de una explotación agraria no deben desplazarse a más de cierta distancia para llegar a la nave en la que se realicen los trabajos de procesado (por ejemplo, a 75 kilómetros del almacén de manipulado y a 140 kilómetros de la industria), al objeto de contribuir a la disminución de la huella de carbono y al desarrollo del territorio.
- Conseguir una logística eficiente, dado que todo comercio requiere de un desplazamiento de las mercancías y además al menor coste posible y que sea respetuoso con el medio ambiente. En la actualidad el transporte predominante es por carretera mediante camiones, es el más directo (de puerta a puerta) y el que emplea menor tiempo, aunque es costoso y poco sostenible. Este modelo de transporte es más costoso aún para Andalucía que para el Levante, porque hay mayor distancia con respecto a Centro Europa. Por ello es necesario pensar en nuevas formas de transporte y en abrir nuevos mercados en los que la logística sea una ventaja competitiva para nosotros. Pero para el transporte hacia UE debemos perseguir:
    - Un transporte que sea rentable.
    - Ahorro energético y reducir la generación de CO_2. Reducir la huella de carbono.
    - Equilibrar la desventaja geográfica con otros territorios productores.
    - Establecer un grupo de trabajo con la Consejería de Fomento.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

A. 4.- Añadir valor comercial a los productos.

Para dar valor añadido, tenemos que ver el sector como un conjunto al que tenemos que hacer rentable en todas sus partes, darle mayor recorrido a los productos sumándole valor a lo largo de todo el proceso y profundizar en la excelencia de lo que elaboramos; incluso ofrecer el entorno, la cultura que lo envuelve y la historia; la envoltura aunque sea intangible también se puede vender; tenemos que saber ofertar muchos kilos y a la par cosas delicadas y genuinas. Con ello empezamos a hablar también del desarrollo rural.
Para incentivar el incremento del valor de los productos, sería pertinente establecer un paquete de ayudas relacionadas con la cadena de valor, es más, tratar de focalizar la mayoría de los esfuerzos y recursos para generar empleo en la industria agroalimentaria, que debe ser una seña de identidad de la economía andaluza.

Reiteramos hasta la saciedad que el futuro de la agricultura está prioritariamente en la industria agroalimentaria, si estamos hablando de una agricultura moderna, competitiva y en un país desarrollado. Vivir exclusivamente de la agricultura convencional solo puede ser en países en vía de desarrollo o en países con una agricultura protegida de la competencia externa o subsidiada.

Por tanto la agricultura convencional puede evolucionar en dos aspectos, el primero: hemos señalado como materia prima de la industria y el segundo: dejando de ser convencional y apostando por modernizarse, especializarse, ser muy competitiva mediante actuaciones de investigación, tecnificación, etc. y también apostando por la producción de alimentos sanos y ecológicos para llegar a mercados muy exigentes que puedan pagar precios adecuados. Cualquiera de los dos aspectos nos lleva a mejorar el valor de los productos. A modo de ejemplo se plantea incentivar a las empresas con ayudas relacionadas con la cadena de valor, que se realizarán de forma progresiva en función de los objetivos conseguidos en un itinerario de generación de valor añadido, y que se especifican en el siguiente gráfico.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

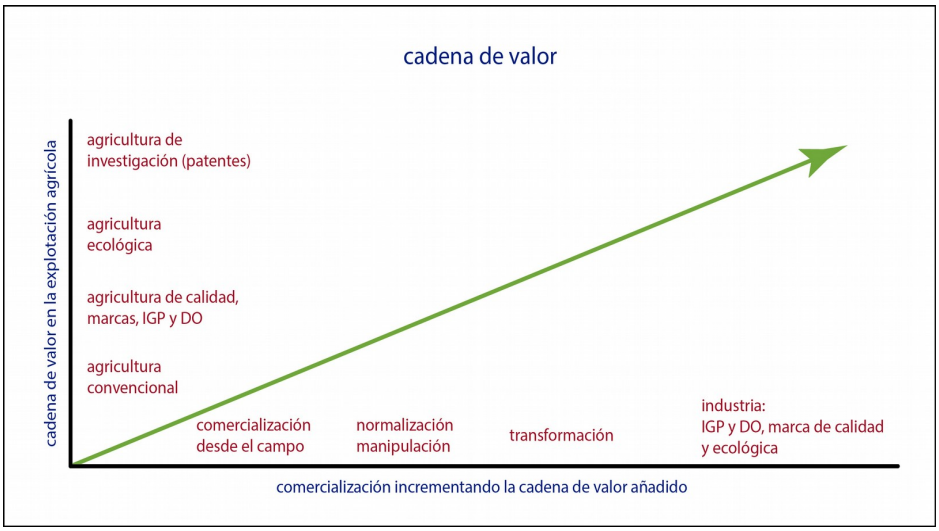

Sería conveniente trabajar desde las siguientes infraestructuras y planteamientos:

- **Trabajos en almacén.**

El almacén donde se procesa la fruta está siendo el gran referente de empleo, mayoritariamente femenino, y lo que nos ha aproximado más a la industria, hay que seguir realizando:

- Tareas de normalización y manipulado de la fruta.
- Acciones para amortizar las inversiones en naves industriales tratando de trabajar durante todo el año.
- Considerarla una infraestructura industrial que nos puede servir para la diversificación.
- Potenciar tanto a las OPC como para los comercializadores tradicionales.
- Programa de formación y actualización de dirigentes para mejorar la rentabilidad de los productos.

- **Industria de transformación de zumo.**

La industria del zumo es una actividad económica netamente industrial y en Palma del Río se cuenta con una gran inversión, tal vez sobredimensionada, pero que genera una buena cantidad de puestos de trabajos estables. Además ejerce otra función importantísima: dar competitividad a las naranjas de venta para mesa, dado que al retirarse gran cantidad para el zumo, hace más competitiva la del mercado en fresco. Sería conveniente:

- Estudiar variedades y explotaciones agrarias específicas para zumos.
- Apostar por zumos recién exprimidos de calidad.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

- Elaborar un zumo Denominación de Origen con variedades autóctonas.
- Elaborar zumos de mezclas de frutas y hortalizas.

- Industria de alimentación de la naranja y otros productos.

La naranja es un producto muy versátil que puede ser utilizado tanto para cocinar como para repostería, es necesario trabajar e investigar en nuevos productos y experimentar una industria más elaborada, hay experiencias como el Burnarj o la mermelada, es bueno realizar:

- Concursos populares sobre platos y repostería de naranja.
- Poner en valor la conservera del IFAPA.
- Establecer becas de investigación.
- Realizar campañas de promoción de los nuevos productos.
- Constituir una comisión de promoción y seguimiento de la agroindustria.

– **Valorización de subproductos.**

Hay que intentar aprovecha lo máximo de la naranja, abrir nuevas economías y darle más rentabilidad a todo el sistema son los objetivos a perseguir, no en vano esto haría que los agricultores obtuviesen mejores beneficios.

Hay un nuevo concepto por el que podríamos apostar: la Bioeconomía o Economía Circular, que pretende conseguir residuos cero, que toda la naranja genere valor. Por ello, pretendemos:

- Realizar una experiencia en Palma del Río con la Junta de Andalucía relacionados con los proyectos europeos.
- Promover que se ponga en producción la fabrica de limoneno que existe.
- Estudiar con Zumos Palma nuevas opciones con la pulpa a las que actualmente realiza.

- Control de rechazo para minimizar el impacto ambiental.

Establecer mecanismos de control ambiental para conseguir una agricultura e industria que sea limpia y respetuosa con el medio ambiente.

A. 5.- Diversificación de la oferta

Aprovechando las estructuras productivas y comerciales de las OPC, para diversificar la actividad productiva y evolucionar hacia las OPFH. Indistintamente que haya que perfeccionar constantemente el sector de la naranja es necesario no depender exclusivamente de un monocultivo, es necesario diversificar por precaución y por abrir nuevas oportunidades para amortizar mejor todas las inversiones y estructuras organizativas y dar empleo estable duradero a la población.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

El programa que se realiza en el sector de los cítricos y dado su implantación en el Valle del Guadalquivir, puede servir de experiencia para impulsar otros sectores de frutas y hortalizas.
En la diversificación de la agricultura es preciso plantearla siempre dando prioridad a la consecución de la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta el uso racional y eficiente del agua, el ahorro energético y el uso de las energías renovables, el consumo de tierra, la producción de CO2, la huella ambiental y la diversidad de las especies; favorecer la modernización del campo y el uso de las nuevas tecnologías.

Promover que el sector de la naranja u otras actividades económicas producto de la diversificación, utilice y rentabilice las instalaciones industriales de la zona, para que no se conviertan en inmuebles obsoletos y ruinosos que generen un impacto visual y ambiental negativo. Antes de construir nuevas infraestructuras es conveniente reutilizar las existentes.

B- Mejoras de las condiciones laborales y respeto a los derechos de los trabajadores:

B.1- Actuaciones de formación.

- 1. La Administración y las OPC mediante Programas Operativos, facilitarán formación y preparación a los trabajadores y especialmente a los jefes de cuadrilla
- 2. Concreción de un programa formativo anual por parte del IFAPA dirigido a trabajadores y empresarios.
- 3. Estudiar la posibilidad de establecer algún ciclo formativo dual de industria agroalimentaria y comercialización.
- 4. Los manijeros deberán inscribirse en el SAE como jefe de cuadrilla, previamente deberán obtener la certificación de haber realizado un curso que les capacite como tales, teniendo derecho a una formación adecuada y exigente. Los actuales que tengan experiencia y gocen del prestigio de su cuadrilla podrán inscribirse de inmediato pero con compromiso de formación y asesoramiento para el mejor cumplimiento de sus funciones.

B.2- Acciones dirigidas a garantizar el respeto y el cumplimiento de los convenios laborales y la seguridad en el trabajo.

- Previo a las propuestas que se realicen para el cumplimiento de los convenios, la Comisión negociadora de los convenios en los acuerdos a los que se lleguen se deberá de especificar; además de las condiciones económicas y laborales, que se plantearán con objetivos de rendimiento, competitividad y buenas prácticas, (Competitividad y justicia); ciertas condiciones que permitan la transparencia del sistema, favorezca la evaluación del cumplimiento de los mismos y faciliten la eficacia de las inspecciones; en tal sentido debe analizarse y concretarse los siguientes extremos:
  - Que los convenios se establezcan en función de una circunstancia real. Por ejemplo, se puede afirmar que en la recolección de la naranja el referente

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

de tarea es el llenado de un camión de aproximadamente 22.000 kilos, sin embargo, esta realidad no se especifica en los convenios. Las quejas de los trabajadores es que se juega a la baja sobre el número de componentes de una cuadrilla para la recogida y su carga. Este planteamiento de descuadre entre convenio y realidad difícilmente es detectable por una inspección o evaluación que se realice de los cumplimientos de los convenios.

  - Plantear que todas las contrataciones se soliciten al SAE aunque sean nominales y por cuadrillas ya establecidas; que todos los contratos se realicen por escrito, visados adecuadamente y firmados entre el trabajador y el contratante. Sería deseable que quienes contraten sean las organizaciones de productores que prestarán servicios a los agricultores, y entre ellos, la recolección de la naranja. En cualquier caso debería de existir un censo de contratadores que deberían de reunir unas condiciones previas y controles periódicos.
  - Unificar criterios que homogeneicen las condiciones laborales y sociales en las negociaciones de los convenios colectivos. No tiene sentido, por ejemplo: que los trabajadores de Palma del Río y Peñaflor, municipios contiguos, tengan condiciones laborales diferentes.
  - Otros extremos que entienda la comisión, algunos se concretan seguidamente.

- El trabajador de forma voluntaria y personal podrá inscribirse, antes del inicio de cada campaña (primera semana de septiembre) en la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de su residencia, con un epígrafe específico ("peón de cítricos" o "jefe de cuadrilla", en caso de serlo), quedaría planteado en forma de "bolsa" para las demandas de empleo que se pudieran efectuar.
- Una vez valorado el número de personas y las necesidades de mano de obra para la campaña, se concretará por la comisión negociadora de los convenios la idoneidad o no, de recurrir a trabajadores del exterior de la comarca, facilitando los contratos de personal en origen para cada variedad y estableciéndose las condiciones de desplazamiento y de alojamientos que deben ser dignas para los trabajadores.
- La OPC o empresarios solicitará mediante oferta nominativa (o genérica, si lo estiman conveniente) en el SAE a los trabajadores, principalmente por cuadrillas ya organizadas por los propios trabajadores.
- La OPC o empleador dará de alta en la Seguridad Social al trabajador antes de iniciar la jornada de trabajo, primero de forma provisional, comunicándolo al SAE, el día anterior de forma telemática, la relación de personas que se tiene la intensión de contratar para asegurarlas en el desplazamiento, y definitivamente cuando se estén iniciando las labores del campo, igualmente de forma telemática. Para ello se necesitaría disponer de la tecnología adecuada.
- Los pagos a los trabajadores (siempre respetando los convenios), se abonarán mediante transferencia bancaria, para dejar constancia de lo abonado, además dado que las sospechas de explotación de los trabajadores se ciñen

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

fundamentalmente contra los trabajadores que no son de la comarca, establecer cuadrillas mixtas con trabajadores de la comarca y con jefes de cuadrillas inscritos a tal efecto en el SAE y que cumplan unos criterios que garanticen el respeto de los convenios y la realización de las buenas prácticas laborales.

- Realizar un plan de inspección en el campo específico para la naranja que sea eficiente y en el que el inspeccionado no pueda saberlo con anterioridad. Disponer de un control específico para las ETTs y otros contratadores personales o empresariales que no sean las OPCs o los propios agricultores responsables de las explotaciones. Es necesario establecer un plan específico de protección para los trabajadores eventuales, los más vulnerables de la sociedad.
- Dado que quienes realizan malas prácticas utilizan argucias difíciles de demostrar ante un proceso legal o de inspección, sería conveniente revertir la carga de la prueba, debiéndose justificar las ayudas públicas recibidas, de una forma eficiente que se garantice el control del cumplimiento de los convenios del campo sin incrementar la burocracia.
- Se plantea que la declaración de la renta de los agricultores se realice de una sola forma, que sería mediante la declaración directa de los kilos y el precio, por tanto por los ingresos reales obtenidos, eliminándose la forma de módulos. Una sola fórmula homogénea para todos beneficiaría el control y la transparencia del sistema.
- Desarrollar una amplia base de datos e información que permita establecer actuaciones de control con cruce de datos entre distintas administraciones: Agricultura, la Seguridad Social y Hacienda, con el personal adecuado y el uso de las Nuevas Tecnologías y realizar un estudio de las posibilidades de producción y empleo en cada finca y su comercialización al objeto de evaluar las posibilidades de cada finca y su concreción real, y mejorar el control de las buenas prácticas.
- La Comunidad Autónoma remitirá a la Unión Europea un informe anual sobre el desarrollo de la PAC en Andalucía, que a su vez contendrá informes de las organizaciones agrarias, sindicatos y de los ayuntamientos en el caso de detectarse alguna incidencia.
- Rehacer las estructuras y organizaciones de representación y defensa de los trabajadores eventuales del campo. Fomentar la sindicación de los trabajadores y trabajadoras, incluidas las personas inmigrantes y que por las instituciones públicas se colabore en la financiación para que todos los trabajadores tengan la información y asesoramiento de las organizaciones sindicales del territorio.

Con la última propuesta citada, pretendemos revertir un proceso iniciado hace varios años, que ha traído como consecuencia que los jornaleros del campo carezcan de unidad y de representación sindical, incluso de apoyo político e institucional. Y lo que es aún peor, en cierta medida lo rechazan por haber perdido la confianza en tales organizaciones, motivados por el cúmulo de decepciones recibidas. Y exponer la

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

realidad de un sector de trabajadores que han recibido de los que les precedieron el compromiso con la democracia y la solidaridad, pero que estos momentos tan decepcionantes se enfrentan a unos sentimientos de abandono.

Es necesario que podamos explicar a los trabajadores del campo por qué en una tierra tan rica, con tantas inversiones públicas realizadas y en la que hay trabajo abundante están parados, y por qué tienen que vivir de las yudas cuando pueden hacerlo de su propio esfuerzo.

B.3. Actuaciones en políticas activas de empleo.

A diferencia de otras zonas de Andalucía como pueden ser Huelva y Almería, que empezaron de cero en sus actividades agrícolas, en el Valle del Guadalquivir ya existía históricamente la agricultura actual, y sobre todo los trabajadores eventuales. En otros casos la recolección es realizada por trabajadores procedentes de la inmigración, pero en el Valle del Guadalquivir necesitamos contar con los trabajadores agrícolas de la zona en cualquier política laboral que se realice. No tiene sentido ir dejando parada a la población local y traer personas del exterior para realizar los trabajos. Sería un sistema totalmente ineficiente, indistintamente del rastro que iría dejando de injusticia social. La mentalidad que debemos plantear es la de la fijación al territorio de las personas y la concentración familiar. Por ello proponemos realizar un programa de políticas activas de empleo con las siguientes medidas:

- Dado que la mayoría de trabajadores eventuales del campo adscrito al anterior REA y actualmente al Sistema Especial Agrario, dispone de ciertas ayudas económicas o subsidios, por no trabajar y en escasa cantidad para vivir dignamente, proponemos que se destine parte de los recursos económicos que la Administración emplea en estas ayudas, a fomentar el empleo y conseguir la inserción laboral de los jornaleros y la plena integración en un sistema más digno, útil y racional; y destinar otra parte económica al ahorro público.
- La Organización de Productores empleadora, contrataría al trabajador inscrito voluntariamente en el SAE de la forma y los procedimientos que ya hemos explicado; lo haría mediante un contrato de fijo discontinuo o temporal pero con periodos largos por campañas o variedades, y pagaría al trabajador mediante sueldos mensuales en una cantidad equivalente a la diferencia entre el 50% de las ayudas que recibe el trabajador y el convenio estipulado. El resto del año el trabajador cobraría lo que le corresponde por la ayuda por desempleo o subsidio agrario. Como el campo tiene muchas incertidumbres, en los convenios habría que especificar y establecer la disponibilidad de las horas mensuales de trabajo efectivo.

Con este planteamiento el trabajador puede tener un sueldo digno y cierta estabilidad laboral. La organización de productores, que cumplan con los criterios y controles de buenas prácticas, bajaría los costes de producción y la Administración tendría un ahorro en pagos por desempleo, además de ingresos a la Seguridad Social.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Lo especificado en el punto anterior puede ser reforzado con la declaración de las OPCs que cumplan los criterios, con la declaración de Proyectos Empresariales de Interés Local, Iniciativas Locales de Empleo o cualquier otra figura de reconocimiento y prestigio de las empresas. Al objeto de establecer nuevas ayudas, aportaciones y convenios que plantee bonificaciones fiscales o cualquier otra colaboración público-privada.
- Las instituciones públicas deben de poner en práctica un proceso de cambio laboral con respecto al trabajo eventual de máxima precariedad y vulnerabilidad como es el contrato eventual de los jornaleros del campo, no tiene sentido que el sector citrícola pueda generar empleo durante al menos ocho meses al año en el Valle del Guadalquivir y en cambio los trabajadores del campo tengan que ser contratados día a día por jornada laboral. Hay que repensar esta situación entre el sector, sindicatos y administración, se podría garantizar más estabilidad de empleo para los trabajadores, mejores costes para los agricultores y más ingresos para lo público.
- Analizar el Programa de Fomento de Empleo Agrario para enfocar sus objetivos en esta línea de generación de empleo. Adaptarlo a un calendario de oportunidades laborales agrarias de cada una de las comarcas donde se realiza, priorizar en los procesos selectivos a las personas desempleadas y que no cobran ayudas y también repensar la idoneidad de seguir exigiendo un número de peonadas para obtener el derecho a subsidio agrario.

C.-Una apuesta por una producción de alimentos naturales y sanos a buen precio para los consumidores.

Todos los sistemas productivos tienen que mirar continuamente a las tendencias y los movimientos de los mercados, en ello hay un elemento de marketing y comercial importante realizado por buenos profesionales, sin duda es obligado trabajar técnicamente todos estos procedimientos.
Pero es necesario plantear nuestro trabajo de forma más personal, los mercados en realidad los moldean los consumidores, por eso hay que mirar algo más allá de los mercados y tener una actitud de servicio y dedicación a consumidores concretos que dependiendo de muchos condicionantes de países, cultura o costumbres, tienen necesidades concretas y diferentes. Esto nos exige conocimiento, actitud de satisfacer necesidades y agradar. Hay que procurar el bienestar de los consumidores, por ello:

- Debemos producir alimentos sanos a asequibles para los consumidores concretos.
- Colaborar para realizar una decidida apuesta por la agricultura ecológica. También puede ser una forma adecuada de regular la oferta y demanda, limitando la superproducción y sobre todo, obtener alimentos de calidad y saludables para el consumidor europeo.
- Proponer a la Unión Europea, que para garantizar que todos los alimentos que se suministran a los consumidores europeos sean saludables, si realmente

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

creemos en ello, se les exija la misma trazabilidad a los productos de terceros países que a los producidos en Europa.

- No incentivar los sistemas de producción y comercialización que favorecen el calentamiento global y el cambio climático realizando innecesarios transportes de larga distancia en los desplazamientos de sus productos a los centros de procesado y transformación. Al contrario, favorecer las explotaciones que realizan transportes cortos al objeto de contribuir con la reducción de la huella de carbono y la disminución de los efectos del cambio climático.
- No colaborar económicamente desde las instituciones con quienes externalizan los costes de sus negocios a los ámbitos social y ambiental. La salubridad es global: el alimento puede tener buen precio incluso sano, pero si contaminamos o hay que equilibrar con inversiones sociales o limpiezas medioambientales, estamos derrochando el dinero público para que algunos privados puedan obtener más beneficios.

4.3.- Método de trabajo

El método de trabajo que empleamos tiene dos fases: la primera es como elaboramos el plan de trabajo en la que la decisión e iniciativa primera se planteó desde la política, desde la alcaldía y el Pleno del Ayuntamiento de Palma del Río, entendiendo que tenemos un compromiso con la historia, el sector y nuestro pueblo, pero en realidad todo se inicio con el empuje, forzados por la necesidad, de los trabajadores de nuestro municipio; posteriormente desde los ayuntamientos del valle del Guadalquivir de inmediato fueron receptivo para abordar el problema. Se inició todo por la situación laboral, pero pronto fuimos conscientes que había que abordarlo desde la globalidad del sector y desde toda la perspectiva económica e institucional involucrando a todas las estructuras políticas.

Dicho lo anterior, ha habido acuerdos de Pleno, reuniones de la Junta de Portavoces, reuniones con Palma Naranja, empresarios, sindicatos, trabajadores, técnicos, hemos realizado jornadas y un largo etcétera de actuaciones.
También se han aportado muchos documentos y propuestas que se adjunta. Con todo, lo que quiero decir es que el trabajo presentado ha sido muy participado por numerosas personas y organizaciones, es un documento de todos porque entre todos tenemos que realizarlo. En epígrafes posteriores se relatan las reuniones y acuerdos como las aportaciones y participación efectuadas.

La segunda fase: tiene que ver con el periodo de ejecución del Plan de Actuación que se inicia a partir de ahora, por ello se especifica el reparto de responsabilidades que deberían de realizar cada administración.

4.3.1.- Reuniones y acuerdos

Relación de personas/instituciones a los que se les envió el escrito exponiendo la situación de la “recolección de la naranja” (noviembre 2015):

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Presidente del Congreso de los Diputados (Sr. Jesús Posada Moreno)
- Presidente del Senado (Sr. Pío García-Escudero Márquez)
- Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Sra. Isabel García Tejerina)
- Ministra de Empleo y Seguridad Social (Sra. Fátima Báñez García)
- Subdelegado del Gobierno (Sr. Juan José Primo Jurado)
- Presidente del Parlamento de Andalucía (Sr. Juan Pablo Durán Sánchez). Además de varias conversaciones telefónicas.
- Defensor del Pueblo Andaluz (Sr. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada)
- Presidente de la Diputación de Córdoba (Sr. Antonio Ruiz Cruz)
- Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Sra. María del Carmen Ortiz Rivas)
- Consejero de Empleo, Empresa y Comercio (Sr. José Sánchez Maldonado)
- Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía (Sra. Rafi Crespín Rubio)
- Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Sr. Francisco J. Zurera Aragón)
- Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Sr. Manuel Carmona Jiménez)
- Comisario de Agricultura de la Comisión Europea (Mr. Phil Hogan)
- Presidente del Parlamento Europeo (Mr. Martin Schulz)
- Empresa Martín Navarro, S.L. (Sr. Joaquín Ballester Agut, Presidente; y Sr. Juan Carlos Pons, Responsable de la zona)

Relación de personas/instituciones que han contestado por escrito o telefónicamente:

- Ministra de Empleo y Seguridad Social (Sra. Fátima Báñez García)
- Subdelegado del Gobierno (Sr. Juan José Primo Jurado)
- Presidente del Parlamento de Andalucía (Sr. Juan Pablo Durán Sánchez)
- Portavoz del Partido Socialista en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Sr. Miguel Castellano Gámez)
- Defensor del Pueblo Andaluz (Sr. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada)
- Secretario General de Empleo (Sr. Julio Samuel Coca Blanes)
- Presidente de la Diputación de Córdoba (Sr. Antonio Ruiz Cruz)
- Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía (Sra. Rafi Crespín Rubio)
- Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Sr. Francisco J. Zurera Aragón)
- Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Sr. Manuel Carmona Jiménez)
- Comisario de Agricultura de la Comisión Europea (Mr. Phil Hogan)
- Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (Sra. Clara Eugenia Aguilera García)

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Consejero de Empleo, Empresa y Comercio (Sr. José Sánchez Maldonado)
- Secretario General de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía (Federico Fernández Ruiz-Henestrosa)
- Director General de Industrias y Cadena Agroalimentaria (Sr. Rafael Peral Sorroche)
- Director General Adjunto Encargado de las Direcciones C, D, y E de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea
- Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Sr. Ricardo Domínguez García-Baquero)
- Presidente del Partido Popular en Córdoba (Sr. José Antonio Nieto Ballesteros)
- Director General de la empresa Martín Navarro, SL (Sr. Luis Jorques)

Relación de algunas de las reuniones mantenidas con personas e instituciones:

- Reunión en Córdoba con el Subdelegado del Gobierno de España, Juan José Primo Jurado (20 de noviembre de 2015)
- Reunión en Córdoba con la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Rafaela Crespín Rubio (20 de noviembre de 2015)
- Reunión en Córdoba con el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz (9 de diciembre de 2015)
- Reunión en Sevilla con Secretario General de Empleo de la Junta de Andalucía, Julio Samuel Coca Blanes (11 de diciembre de 2015)
- Reunión con el Secretario General de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de *UGT* Córdoba, Pedro Téllez (29 de diciembre de 2015)
- Reunión con un grupo de trabajadores eventuales del campo (4 de enero de 2016)
- Reunión con Consejero de Empleo, José Sánchez Maldonado, Secretario General de Empleo de la Junta de Andalucía, Julio Samuel Coca Blanes, con el Delegado Territorial de Empleo, Manuel Carmona Jiménez, y el Gerente Provincial de Córdoba de la Agencia IEDA, Manuel Pérez Requena, en la visita a Palma del Río (15 de enero de 2016)
- Reunión con el Secretario General de Empleo de la Junta de Andalucía, Julio Samuel Coca Blanes, con el Delegado Territorial de Empleo, Manuel Carmona Jiménez, y con un grupo de trabajadores eventuales del campo (15 de enero de 2016)
- Reunión con la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja* (19 de enero de 2016)
- Reunión de Alcaldes de las ciudades ribereñas del Guadalquivir celebrada en Tocina (21 de enero 2016)

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Conversación telefónica con el Secretario General de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de *UGT* Córdoba, Pedro Téllez, y envío por email del documento "Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir y Propuestas de Actuación" (22 de enero de 2016)
- Reunión en Córdoba con el Presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán Sánchez (25 de enero de 2016)
- Conversación telefónica con el Secretario del Sindicato Provincial Agroalimentario de *CCOO* de Córdoba, Rafael Estévez, y envío por email del documento "Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir y Propuestas de Actuación" (26 de enero de 2016)
- Reunión con el Grupo Municipal de Izquierda Unida (27 de enero de 2016)
- Reunión con un grupo de trabajadores eventuales del campo (27 de enero de 2016)
- Reunión con la Unidad de Gestión Feder del Ayuntamiento de Palma del Río (28 de enero de 2016)
- Reunión con Secretario General del sindicato *CTA* en la comarca del Bajo Guadalquivir, José Parras, entregándole el documento "Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir y Propuestas de Actuación" (29 de enero de 2016)
- Reunión con representante en Palma del Río del sindicato *SAT,* Francisco Ruiz, entregándole el documento "Análisis de la Situación del Sector de la Naranja en el Valle del Guadalquivir y Propuestas de Actuación" (1 de febrero de 2016)
- Junta de Portavoces de los grupos municipales del PSOE, PP, IU, PA y Ahora Palma (3 de febrero de 2016)
- Reunión con Gerente de la empresa Sat Guadex, Juan Martínez (8 de febrero de 2016)
- Reunión con Gerente de la empresa Sunaran Sat, Antonio Carmona (11 de febrero de 2016)
- Reunión en el Ayuntamiento de Palma del Río con el Director General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rafael Peral Sorroche, y el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Francisco J. Zurera Aragón. Se mantuvieron sendas reuniones con una reunión con miembros de la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja* y la Asociación PalmaEcológica, y con trabajadores eventuales del campo (22 de febrero de 2016)
- Junta de Portavoces de los grupos municipales del PSOE, PP, IU, PA y Ahora Palma (25 de febrero de 2016)
- Reunión con la Teniente de Alcalde, Ana Belén Santos, y trabajadores eventuales del campo (1 de marzo de 2016)
- Reunión con la Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, Clara Aguilera García. Asistieron a esta reunión

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

miembros de la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja,* la Asociación PalmaEcológica, y la Fundación Savia, además del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Francisco J. Zurera Aragón (4 de marzo de 2016)

- Reunión con Gerentes de las empresas Sat Guadex y Sunaran Sat, Juan Martínez y Antonio Carmona (14 de marzo de 2016)
- Junta de Portavoces de los grupos municipales del PSOE, PP, IU, PA y Ahora Palma (17 de marzo de 2016)
- Reunión con Gerente del Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, Jesús Orcaray (18 de marzo de 2016)
- Reunión con Presidente de la Fundación Savia, Francisco Casero, periodistas del periódico *El País,* y un grupo de trabajadores eventuales del campo (18 de marzo)
- Reunión en Sevilla con el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Ricardo Domínguez García-Baquero (21 de marzo de 2016). Además de varias conversaciones telefónicas.
- Conversaciones telefónicas con el Diputado socialista por Córdoba en el Congreso, Antonio Hurtado Zurera, y envío de email (30 de marzo de 2016)
- Reunión de Alcaldes de las ciudades ribereñas del Guadalquivir celebrada en Palma del Río (31 de marzo 2016)
- Junta de Portavoces de los grupos municipales del PSOE, PP, IU, PA y Ahora Palma (31 de marzo de 2016)
- Conversaciones telefónicas con la Diputada socialista por Córdoba en el Congreso, María Jesús Serrano Jiménez, y envío de email (1 de abril de 2016)
- Reunión con la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja* (4 de abril de 2016)
- Reunión en Bruselas con el Director General Adjunto de las Direcciones C, D y E de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, Joost Korte. Acompañaron al Alcalde la Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas, Francisca Pleguezuelos, y la Eurodiputada Clara Aguilera, Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (7 de abril de 2016)
- Reunión con un grupo de trabajadores eventuales del campo (11 de abril de 2016)
- Reunión con grupos políticos municipales, sindicatos y grupo de trabajadores eventuales del campo (13 de abril de 2016)
- Reunión con Gerentes de las empresas Sat Guadex y Sunaran Sat, Juan Martínez y Antonio Carmona (18 de abril de 2016)
- Reunión con Presidente y Secretario de la Fundación Savia, Francisco Casero y Antonio Aguilera (28 de abril de 2016)

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Reunión con Teniente de Alcalde de Agricultura, Esperanza Caro de la Barrera, y la Unidad de Gestión Feder del Ayuntamiento de Palma del Río (9 de mayo de 2016)
- Reunión con el sector cítrico del Valle del Guadalquivir, organizada por la Fundación Savia (17 de mayo de 2016)
- Encuentro con el grupo de diputados de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo durante su visita a Palma del Río (18 de mayo de 2016)
- Reunión en Sevilla con el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Ricardo Domínguez García-Baquero (19 de mayo de 2016)
- Reunión en Sevilla con el Secretario General de la Federación Agroalimentaria de *CCOO* Andalucía, Antonio Perianes (23 de mayo de 2016)
- Reunión con Director del IFAPA de Palma del Río, Jesús Pérez (27 de mayo de 2016)
- Reunión en Alcalá del Río con el Técnico Especialista en cítricos del IFAPA Centro Las Torres - Tomejil de Alcalá del Río, Francisco José Arenas (1 de junio de 2016)
- Reunión con el representante de *CCOO* en Palma del Río, Sergio Marín (2 de junio de 2016)
- Jornada en Lora del Río organizada por *CCOO* (3 de junio de 2016)
- Reunión en Córdoba con el Presidente de Asaja Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa (6 de junio de 2016)
- Reunión en Sevilla con Secretario General de Empleo de la Junta de Andalucía, Julio Samuel Coca Blanes (6 de junio de 2016)
- Reunión en Córdoba con el Rector e investigadores de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos (17 de junio de 2016)
- Reunión en Córdoba con el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz, y con el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Manuel Gracia Navarro, para tratar sobre las oportunidades logísticas del citado puerto (22 de junio de 2016). Anteriormente se mantuvieron reuniones con empresas logísticas y la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja.*

4.3.2.- Aportaciones y participación

Relación de documentos:

- Documento abierto: análisis sobre la situación del sector de la naranja". Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de abril de 2016.
- Escrito sobre la situación de la naranja a entregar al Director General Adjunto de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea. Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de marzo de 2016.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Documento "Análisis de la situación del sector de la naranja en el Valle del Guadalquivir y propuestas de actuación". Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de enero de 2016.
- Comunicado del Ayuntamiento de Palma del Río de mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector citrícola del municipio de Palma del Río a fin de eliminar los abusos de intermediarios que operan en el sector. Decálogo de medidas a propuesta de la totalidad de la Corporación Municipal. Noviembre de 2015.
- Acuerdo del cabildo sobre precio de venta de naranjas. Septiembre de 1748.
- Estudio histórico y bibliográfico de la naranja en Palma del Río. Junio de 2016.
- Preguntas realizadas por el Diputado socialista por la provincia de Córdoba en el Congreso referente a las "empresas ficticias" en el campo cordobés y las actuaciones inspectoras. Con la respuesta dada. Marzo de 2015.
- Informe del sector citrícola en la provincia de Córdoba de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Noviembre de 2008.
- Notas de la reunión en la sede de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con el Director General Adjunto de las Direcciones C, D y E, Mr. Joost Korte. Abril de 2016.
- Notas de la reunión en el Ayuntamiento de Palma del Río con el Director General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rafael Peral Sorroche. Febrero de 2016.
- Notas de la reunión en el Ayuntamiento de Palma del Río con la Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamente Europeo, Clara Aguilera García. Marzo de 2016.
- Documento derivado de la reunión de trabajo de la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja*. Junio de 2016.
- Aportaciones de la Fundación Savia. Abril de 2016.
- Conclusiones de la jornada de trabajo del sector cítrico, organizada por la Fundación Savia. Mayo de 2016.
- Escrito de apoyo al sector cítrico de la Vega de Guadalquivir, presentado en el Ayuntamiento de Palma del Río por Asaja Córdoba. Abril de 2016.
- Dossier informativo de la Asociación Profesional Citrícola *Palmanaranja*. Mayo de 2016.
- Memoria de actividades realizadas por la Asociación para la Promoción de las Naranjas del Valle del Guadalquivir, GDR Medio Guadalquivir y *Palmanaranja*. Junio de 2016.
- Documento "Las empresas comercializadoras de cítricos en Palma del Río y su encuadre en la Seguridad Social". Marzo de 2016.
- Acta de la Reunión de Alcaldes de ciudades ribereñas del Guadalquivir celebrada en Tocina. Enero de 2016.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Acta de la Reunión de Alcaldes de ciudades ribereñas del Guadalquivir celebrada en Palma del Río. Marzo de 2016.
- Notas de las Juntas de Portavoces celebradas sobre el sector cítrico. Marzo de 2016.
- Artículo "El cultivo de los cítricos en Andalucía" elaborado por técnicos del IFAPA de “Las Torres-Tomejil” de Alcalá del Río (Sevilla). Octubre de 2015.
- Propuestas del sindicato C.T.A. Febrero - Marzo de 2016.
- Informe sobre "Los Frutos Rojos y los Cítricos" elaborado por la Federación Europea de Sindicatos de Alimentación, Agricultura y Turismo (EFFAT). 2015.
- Propuestas del sindicato C.C.O.O. Mayo de 2016.
- Guía Laboral - Los contratos de trabajo: modalidades e incentivos. Página Web del Ministerio de Empleo. Junio de 2016.
- Guía Laboral - Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal. Página Web del Ministerio de Empleo. Mayo de 2016.
- Escrito para la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía sobre el sector de la naranja en el Valle del Guadalquivir. Mayo de 2016.
- Presentación Proyecto de Cooperación del sector citrícola. Mayo de 2016.
- Carta y email remitidos a la empresa Martín Navarro SL y la respuesta de la misma. Noviembre de 2015.
- Propuestas del Grupo Municipal Ahora Palma. Junio de 2016.
- Propuestas del sindicato C.T.A. Junio de 2016.

4.3.3.- Reparto de responsabilidades entre las distintas administraciones: colaboraciones multinivel.

A la Comisión de Agricultura de la Unión Europea

- Comprobado que anterior a los cambios de la OCM de frutas y hortalizas el sistema de ayudas era mejor para el buen funcionamiento del sector de los cítricos, sería conveniente concederlas por una fórmula parecida: en este caso a las OPC del territorio que trabajen el procesado de las naranjas, con ello conseguimos favorecer el asociacionismo de los agricultores, controlar mejor la realización de las buenas prácticas laborales, desarrollar la agroindustria y mejorar las posibilidades del territorio rural.
- Si el anterior punto no se pudiera concretar, cerciorarse desde la Comisión Europea y desde todas las instituciones públicas que las medidas de ayudas y protección de la agricultura de la PAC se emplean adecuadamente y consiguen los objetivos de competitividad, sostenibilidad, social y desarrollo del territorio. Evaluar si las herramientas consiguen los objetivos. En cualquier caso, enfatizar

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

en los criterios de ayuda a los agricultores, la pertenencia a asociaciones y el cumplimiento de criterios sociales y sostenibles.

- Dado que quienes realizan malas prácticas utilizan argucias difíciles de demostrar ante un proceso legal, sería conveniente revertir la carga de la prueba. Por ello es necesario controlar que quienes perciban ayudas públicas, que en realidad sostienen la rentabilidad de las explotaciones agrarias, justifiquen sus gastos e inversiones de tal forma que se impida o no se permita ni por activa ni pasiva, el deterioro de los derechos humanos y laborales de los trabajadores y trabajadoras o el incumplimiento de los convenios del campo, para garantizarles una calidad de vida digna.
- Que las ayudas públicas de la PAC no se concedan por el simple hecho de mantener las explotaciones agrarias, sino por mantener las explotaciones agrarias de una determinada forma: por cumplimiento de objetivos sociales, ambientales, de competitividad y generación de valor añadido. Los derechos de los trabajadores, el respeto al medio ambiente, la eficiencia económica y el desarrollo de los territorios son objetivos claves para conseguir la convergencia de las zonas rurales con otras regiones europeas.
- Incentivar la cooperación entre los productores para mejorar la competitividad, propiciar la concentración de la oferta, la prestación eficiente de servicios comunes e incrementar su protagonismo en una cadena comercializadora que sea equilibrada y justa con el productor y se pueda blindar ante la entrada de intermediarios innecesarios.
- Colaboración para realizar una decidida apuesta por la agricultura ecológica. Puede ser una forma adecuada de regular la oferta y demanda, limitando la superproducción y sobre todo, obtener alimentos de calidad y saludables para el consumidor europeo.
- Que para garantizar que todos los alimentos que se suministran a los consumidores europeos sean saludables, si realmente creemos en ello, se les exija la misma trazabilidad a los productos de terceros países que a los producidos en Europa.
- Colaboración en la promoción de la naranja en la apertura hacia nuevos mercados y especialmente a terceros países.
- No incentivar los sistemas de producción y comercialización que favorecen el calentamiento global y el cambio climático realizando innecesarios transportes de larga distancia en el desplazamiento de sus productos a los centros de procesado y transformación. Al contrario, favorecer las explotaciones que realizan transportes cortos al objeto de contribuir con la reducción de la huella de carbono y la disminución de los efectos del cambio climático.
- Favorecer la modernización del campo, el uso de las Nuevas Tecnologías, el ahorro energético, el uso de las energías renovables y el consumo eficiente del agua.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

- Promover que el sector de la naranja utilice y rentabilice las instalaciones industriales construidas para generar valor añadido y empleo en el territorio, fortaleciendo la industria agroalimentaria de proximidad.
- Establecer mecanismos de evaluación y de control en los Programas Operativos que sean eficientes para que el gasto en justificaciones sea el menor posible.
- Propiciar un desarrollo local sostenible e integrador, que fije la población en el territorio y que evite los movimientos migratorios y la separación familiar.
- Solicitar colaboración para realizar experimentalmente una acción específica con el sector de la naranja dentro de una Estrategia Participativa de Desarrollo Rural para una Economía Competitiva, Sostenible e Integradora.
- Permitir la coordinación de las diferentes ayudas de la Unión Europea en las estrategias participativas diseñadas en el territorio.

Propuesta para el Gobierno de España

- Se propone al Gobierno de España una actitud decidida para la defensa de los derechos de los trabajadores eventuales del campo y establecer mecanismos de protección para la parte más débil del ámbito socioeconómico.
- Analizar las posibilidades de vincular los recursos actuales destinados a subsidios agrarios a favorecer unas políticas de empleo más estables y beneficiosas para el trabajador y también para la Seguridad Social, y ahorro presupuestario.
- Al objeto que la UE pueda evaluar los objetivos sociales que supediten las ayudas a la agricultura, seria conveniente establecer criterios homogéneos en todas las provincias y comunidades en temas de convenios del campo o en el régimen de la Seguridad Social en el que deben encuadrarse los trabajadores y trabajadoras de los almacenes, y sobre todo velar expresamente por el cumplimiento de estos convenios, que no haya discriminación o trato desigual en función de la nacionalidad, raza, género o cualquier otra condición humana.
- En consecuencia, analizar si las labores básicas en la agroindustria relacionadas con el simple manipulado de los productos agrarios procede concebirlas o no como una mera continuación de la actividad agraria. Por tanto, que las personas que trabajen en dicha actividad puedan ser contratadas en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (conocer la disponibilidad de la Seguridad Social y el interés de los trabajadores y trabajadoras, de los sindicatos y las asociaciones de agricultores).
- Realizar planes eficaces de inspección en el campo y acciones urgentes contra la economía sumergida y las actuaciones especulativas que se están desarrollando en el sector de la naranja.
- Analizar el Programa de Fomento de Empleo Agrario para enfocar sus objetivos en esta línea de generación de empleo. Adaptarlo a las oportunidades laborales agrarias de cada una de las comarcas donde se realizan. Priorizar a las personas

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_corto_dipu_01

desempleadas en los procesos de selección y también repensar la idoneidad de seguir exigiendo un número de peonadas para obtener el derecho a subsidio agrario.

A la Comunidad Autónoma: Junta de Andalucía

Agricultura

- Se propone a la Junta de Andalucía que adopte un planteamiento pro-activo, estableciendo una estrategia que desarrolle el territorio mediante el fortalecimiento de la agroindustria andaluza. Evolucionar de una economía primaria basada únicamente en la agricultura de la superproducción (que provoca excedentes y bajos precios), a otra economía basada en una agricultura que sea competitiva, que favorezca la concentración de la oferta en origen, productora de calidad, alimentos sanos y ecológicos, y que incremente la cadena de valor con el desarrollo de la industria agroalimentaria.
- Establecer una alianza entre la Junta de Andalucía y el sector citrícola del valle del Guadalquivir para realizar un programa de cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y desarrollo de una cadena de distribución corta a partir del Programa Operativo FEADER de Andalucía. Plantearse como objetivo que los productos de una explotación agraria no deben de desplazarse a más de cierta distancia de la nave en la que se realizan los trabajos (por ejemplo, a 75 kilómetros del almacén de manipulado y a 140 kilómetros de la industria), al objeto de contribuir a la disminución de la huella de carbono.
- Estudiar la reducción de los costes del transporte y mejorar las posibilidades logísticas a Centro Europa dado que tenemos en Andalucía una localización más alejada que otras regiones españolas con las que tenemos que competir. Mejorar la eficiencia económica y la sostenibilidad con la colaboración en la reducción de la huella de carbono en el traslado de mercancías. Se plantea constituir un grupo de trabajo con la Consejería de Fomento.
- Investigar y experimentar nuevas variedades y sobre todo el comportamiento y adaptación a la zona de las variedades tardías, especializarlas para el zumo o en fresco, nuevas técnicas de cultivos, reutilizar los subproductos para la industria y otras actuaciones que incrementen la competitividad del sector. Sería conveniente organizar un grupo operativo de la Agencia Europea de Innovación (AEI).
- Ayudar a los agricultores en la contratación de seguros agrarios a través de sus organizaciones de productores y estudiar otras ayudas y apoyos en función de la pertenencia a dichas organizaciones.
- Facilitar a empresas comercializadoras de Andalucía el acceso a variedades *club*.
- Realizar campañas promocionales, sondear nuevos mercados y mejorar la comercialización del sector.

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Apostar por la Marca de Calidad "Valle del Guadalquivir" y una Indicación Geográfica Protegida (IGP).
- Ayudar a la industria a conseguir un zumo de excelencia que pueda ser reconocido como denominación de origen.
- Investigación en productos elaborados a partir de la naranja.
- Apuesta decidida por la agricultura ecológica.
- Realizar un plan de promoción y marketing de las naranjas del Valle del Guadalquivir y mejorar la cualificación en comercio exterior.
- Introducir el uso de las Nuevas Tecnologías y la mecanización y modernización del campo.
- Colaborar en la fiscalización de las buenas prácticas laborales estableciendo un sistema de información eficaz y que permita cruzar datos que dejen al descubierto las malas prácticas y la ocultación de actuaciones perjudiciales para la Administración y las responsabilidades sociales. Establecer mecanismos de coordinación con otras Administraciones.
- Mejorar la formación de todos los recursos humanos del sector.
- Reforzar las medidas que promueven el asociacionismo y las organizaciones que defienden los intereses de los agricultores.
- Concienciar y ayudar a las organizaciones de productores existentes para que inicien procesos seguros y guiados de integración de varias empresas agroalimentarias del sector de la naranja, para incidir en la concentración de la oferta, ser más competitivos y mejorar las posibilidades de comercialización.
- Reiteramos la necesidad de esa concentración de la oferta en origen de Andalucía. Por lo que se hace necesario las OPC, como entes especializados en la prestación de servicios a los agricultores, realizando actuaciones de:
  - Planificar la producción.
  - Rentabilizar los costes de producción.
  - Concentrar la oferta y comercialización.
  - Añadir valor añadido a los productos.
- Reforzar el papel de las organizaciones de productores puede ser una buena vía para mejorar la comercialización, pero es necesario mejorar sus posibilidades y el prestigio. Por ello pudieran realizar las siguientes actuaciones para beneficiar a sus asociados:
  - Investigar conjuntamente con la Administración para planificar en el territorio y aconsejar a sus asociados sobre las variedades a implantar o injertar, experimentar nuevas técnicas de cultivos, diseñar explotaciones rentables, etc.
  - Configurarse como verdaderas organizaciones prestadoras de servicios para las explotaciones agrícolas, realizando actuaciones que generen economía de escala en beneficio de los agricultores (adquisición y alquiler de maquinaria, trabajos por empresas especializadas, peticiones de préstamos, seguros, tramitar las ayudas de la PAC...).

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Realizar los trabajos eventuales en las explotaciones agrarias de sus asociados, tales como la recogida de la naranja, contratando las cuadrillas para la recolección.
- Realizar las ventas de las naranjas para los diferentes destinos: en fresco, para la industria, gestión del destrío para su valoración y uso como subproducto, y gestión de los desechos salvando el impacto ambiental.
- Prestar servicios de asesoramiento, formación e información a los agricultores en los temas de su interés.
- Gestionar los Programas Operativos que redunden en la competitividad de las explotaciones agrarias y del sector en general.

- Para mayor concentración de oferta y en lo referente a la comercialización, deberían de existir organizaciones de segundo grado o poder establecer mecanismos de coordinación.
- Apoyar los proyectos agrícolas que se planteen en el Valle del Guadalquivir, diversificar la agricultura de la comarca con otros cultivos hortofrutícolas para la industria y colaborar con el sector para establecer mercados locales y realizar actividades de promoción en un contexto local.
- Incentivar a las empresas con ayudas relacionadas con la cadena de valor, que se realizarán de forma progresiva en función de los objetivos conseguidos en un itinerario de generación de valor añadido.

Empleo

A diferencia de otras zonas de desarrollo agrícola andaluzas, como Almería y Huelva, donde se empezaba desde cero en sus producciones de fresas, naranjos o de invernaderos, etc. y no existían jornaleros, aquí en el Valle del Guadalquivir ya se contaba con una tradición agrícola importante en el sector hortofrutícola y concretamente en el cultivo y recolección de la naranja. Ya existía y existe un número importante de trabajadores eventuales del campo, por lo que no pueden ser reemplazados por la migración, y se necesita poner en marcha una acción política y de empleo específica para estos jornaleros, de modo que puedan tener calidad de vida y así lograr asentar a la población en el territorio:

- Realizar un proyecto de política activa de empleo, pensado para mantener sus puestos de trabajo y no tanto para el desempleo. No es razonable que cada vez haya más trabajo en la recolección de la naranja del Valle del Guadalquivir y menos empleo para los trabajadores eventuales autóctonos.
- Las contrataciones de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo se realizarán a través del SAE, o dejando constancia de la solicitud que puede ser nominal o genérica, individualmente o por cuadrillas.
- Los trabajadores y trabajadoras, de forma voluntaria, estarán inscritos en el SAE con un epígrafe específico (por ejemplo: peón recolector de naranjas, podador, etc.).

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

- Los manijeros serán inscritos como oficiales, capataces o jefes de cuadrilla circunstancia que se les debería de certificar a los actuales, y para los próximos que adquieran esta condición se debería de realizar a través de las exigencias de una formación que se les podría facilitar. En cualquier caso, todos los recursos humanos que estén en este proyecto deberían de tener derecho a una formación.
- El alta en la Seguridad Social se debería de efectuar al inicio de la jornada laboral, e incluso sería conveniente una preinscripción al objeto de cubrir las incidencias que pudiera haber en el desplazamiento, todo ello con el uso de las Nuevas Tecnologías.
- Los pagos a los trabajadores y trabajadoras que efectúa el contratante deberían de efectuarse mediante transferencia bancaria o cualquier sistema que deje rastro y se pueda justificar el pago realizado.
- Sería deseable que quienes contraten sean las organizaciones de productores que prestarán servicios a los agricultores, y entre ellos, la recolección de la naranja.
- Igualmente sería deseable que las cuadrillas estén compuestas de forma mixta, con trabajadores del territorio y trabajadores de fuera, al objeto de asegurarse el cumplimiento de los convenios, e incluso se podrían determinar algunos porcentajes en las diferentes campañas.
- Desarrollar un plan de inspecciones específico para el sector citrícola del Valle del Guadalquivir, con un mecanismo para que no sea previsible la inspección.
- Realizar un estudio de las posibilidades de producción y empleo en cada finca y la posibilidad de cruzar datos referentes a producción, comercialización, hacienda, Seguridad Social, empleo, etc. al objeto de evaluar las posibilidades de cada finca y su concreción real, y mejorar el control de las buenas prácticas.
- En relación a las políticas activas de empleo, sería necesario estudiar fórmulas de contrato que puedan beneficiar a trabajadores y trabajadoras y a los empresarios, para ser más competitivos respetando los derechos laborales.
- Que la Junta de Andalucía ponga sobre la mesa de negociación de los convenios, el análisis sobre la práctica real que se sigue en el Valle del Guadalquivir con respecto a la tarea encubierta de llenar un camión de aproximadamente 22.000 kilos por una cuadrilla cada vez más disminuida. Sería conveniente prohibir expresamente dicha práctica y notificar a la inspección como elemento a perseguir, o regular esta práctica incluyéndola en el convenio pero definiendo las formas, para garantizar los derechos de los trabajadores.

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

Analizar los hechos que pudieran ser susceptibles de provocar una competencia desleal o una fijación de los precios que pudieran ser especulativos o con cierta connivencia en perjuicio de los agricultores, para ponerlos en conocimiento de la CNMC.

- Método de formación de los precios.
- Incumplimiento de los convenios laborales en el campo.
- Falta de criterio y seguimiento sobre el régimen de la Seguridad Social al que se adscriben los trabajadores de los almacenes.

A los Ayuntamientos del Valle del Guadalquivir

Después de realizar actuaciones de experimentación e investigación, el sector de la naranja del Valle del Guadalquivir ha conseguido incrementar el periodo de tiempo de la temporada en que se realizan los trabajos de recolección, llegando a ocupar un calendario de trabajo desde mediados de octubre hasta final de junio, con lo cual, abre una serie de opciones relacionadas con el empleo que pueden garantizar cierta estabilidad laboral para los trabajadores y trabajadoras del campo. En ese sentido, se propone:

- Diseñar una Estrategia Participativa de Desarrollo para el Valle del Guadalquivir para una Economía Competitiva Sostenible e Integradora.
- Cooperación de los ayuntamientos en la realización de estudios para la integración de varias empresas agroalimentarias del sector de la naranja.
- Declaración de Empresas de Interés Local.
- Establecer mesas de trabajo que reúnan al sector para realizar análisis y propuestas que den solución a la problemática existente.
- Constituir un Consejo de Alcaldes y Alcaldesas donde se debatan asuntos de interés para la comarca e intercambiar información y aunar criterios para colaborar desde los ayuntamientos.
- En concreto, para el Ayuntamiento de Palma del Río, a medio y largo plazo se propone la puesta en marcha de estos dos proyectos sobre fomento del asociacionismo y desarrollo del modelo alternativo de soberanía alimentaria, se exige una estructura política y organizativa diferenciada: se trata de la creación de una concejalía de agroindustria con un objetivo cuádruple:
    - Intervenir e impulsar procesos y proyectos tras la interlocución social y sectorial, OPC, GDR...que impulsen de forma concreta las dos apuestas de capital social y soberanía alimentaria, y agroecología para evitar la desregularización y falta de planificación existente y que trabaje de una forma global.
    - La información, el control, seguimiento de los recursos públicos de las Administraciones en el tejido productivo agroalimentario así como la

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01

capacidad de abrir expedientes para proponer sanciones en caso de incumplimiento a las Administraciones públicas correspondientes.

- La creación dentro de la misma de una oficina de atención y de mediación en la resolución de conflictos a los participantes en el sector – pequeños y medianos agricultores, trabajadores del campo, como de almacenes – para favorecer cumplimientos de obligaciones contractuales o de convenio. Esta oficina no sustituye a sindicatos u otros organismos, servicios de inspección, etc. en la actuación en esta línea, solamente es un "servicio" público más que se ofrece a los sectores de esta actividad económica.
- Conexión y coordinación con otros municipios de Valle del Guadalquivir que desarrollen actividades en sectores similares a los de nuestra localidad.

4.4.- Evaluación y seguimiento

- Establecer mesas de trabajo que reúnan al sector para realizar análisis y evaluaciones periódicas que confirmen las actuaciones, rectifique y establezca prioridades y cambios para adaptar el plan a cada tiempo.

- Constituir un Consejo de Alcaldes y Alcaldesas donde se pueda realizar una evaluación sobre un desarrollo de los programas que sea homogéneo en todos los municipios del valle del Guadalquivir.
- Todas aquellas actuaciones específicas que se aprueben en cada Localidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde , por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):
B6B9 A4E1 26A0 B4C5 1E97
B6B9A4E126A0B4C51E97
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 4/7/2016
VºBº de La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 5/7/2016
pie_firma_conto_dipu_01